

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### MANCOMUNIDAD «LA MILAGRA»

#### NAVAHERMOSA

El pleno de esta Mancomunidad, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2013 aprobó, inicialmente, el presupuesto general para el presente ejercicio.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 151.1 de la Ley 39 de 1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, podrán presentar reclamaciones en el plazo de quince días.

De no presentarse reclamaciones en dicho plazo, el acuerdo se elevará a definitivo, y en previsión de tal circunstancia se hace público el presupuesto resumido por capítulos, igualmente se relaciona la plantilla de personal:

Cap.	Denominación	Euros
<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>		
4	Transferencias corrientes .....	41.503,00
5	Ingresos patrimoniales .....	50,00
	Total presupuesto de ingresos .....	41.553,00
<b>PRESUPUESTO DE GASTOS</b>		
1	Gastos de personal .....	26.588,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios .....	10.100,00
3	Gastos financieros .....	300,00
	Total presupuesto de gastos .....	36.988,00

#### PLANTILLA DE PERSONAL

Personal laboral:

Auxiliar Administrativo: Número de puesto: Uno.

Navahermosa 13 de noviembre de 2013.-La Presidenta (firma ilegible).

N.ºI.- 10604